

Los discos disfrazados por la censura

Un investigador gallego localiza más de 4.400 canciones prohibidas en la dictadura

Mar Mato

A CORUÑA

¿Se puede amnistiar una canción? En los tiempos del franquismo tardío y el posfranquismo primigenio, sí. De hecho, entre cajas de cartón y miles de informes el investigador gallego Xavier Valiño García (Cospeito, 1965) logró localizar una relación de portadas de vinilos censuradas así como el listado de canciones amnistiadas. Se trata, esta última, de una relación de temas que en su día no podían ser radiados ni cantados al pesar sobre ellos el cinturón de castidad de la censura y que después recibieron el indulto.

La melodía que estrenó el listado en el año 1966 fue *Bésame mucho*. Tras permanecer varios años en silencio, la composición de 1940 de la mexicana Consuelito Velázquez sonó en España con la bendición de los altísimos, los jerifaltes del régimen.

Tras muchas pesquisas, Valiño localizó 4.400 canciones que estaba prohibido interpretar o reproducir tanto profesionalmente como amateur en público o a través de medios de comunicación. De este número desorbitado, un total de 569 obtuvieron el perdón del régimen.

No fue su único descubrimiento. En su tesis doctoral y en el libro *Veneno en dosis camufladas* (tendrá una exposición en Barcelona y en el CGAC de Santiago este año), relata cómo en el Archivo de Alcalá de Henares encontró expedientes sobre portadas de discos censuradas.

La única pena fue que las carátulas no aparecían. También se habían perdido



'Sticky Fingers', Rolling Stones

Disco emblemático en su carrera: el primero tras la muerte de Brian Jones y tras la polémica en Altamont. En la portada internacional, primer plano del *paquete* en un vaquero. En la versión española, una escabrosa mano enlatada.

'Country life', Roxy Music

La portada originaria (i), de 1974, fue prohibida en España, Estados Unidos y Holanda, y muestra a Constanze Karoli y Eveline Brunwald que participaron en la letra de *Bitter Sweet*, según los créditos de la versión alemana del álbum.



'Worldevil&body', Brincos

En 1970, se editaba *Mundo, demonio, carne* (d) de los Brincos. En realidad, debía haber salido con otra portada y otro nombre (i) pero esta tardó 27 años en ver la luz con una reedición posterior.



Leonard Cohen

En su quinto disco, *New skin for the old ceremony*, Leonard Cohen mostró en portada un grabado del Rosarium Philosophorum (s. XVI). En USA, se censuró en la primera edición del LP mostrando una foto de Cohen. En España, se le añadió un ala (d).

los informes que señalaban los elementos que invitaban a censurar las imágenes. Valiño no tuvo otro remedio que buscarse la vida en anticuarios, tiendas de segunda mano y procurar portadas de esos años en España y compararlas con las ediciones inter-

nacionales.

Fue un trabajo que desvela los entresijos de un mundo que parece lejano. "Eran cuatro personas las que trabajaban como censores. Ellos eran censores de libros pero a partir de 1967 y hasta 1977 también trabajaban en el control de discos y canciones ganando un dinero extra", explica Valiño.

Este investigador señala también los cuatro principales criterios de descarte: moral, religioso, político o social, descartando portadas o letras que mostrasen o hicieran mención a relaciones íntimas, atacasen a la religión, enviasen mensajes pacifistas o criticasen guerras como la de Vietnam, hablasen de drogas y otros temas.

Valiño reconoce que a los censores "se les pasaron muchas cosas. Censuraron cosas que no tenían que censurar y dieron luz verde a otras que sí deberían" atendiendo a los criterios señalados por los mandatarios. "Todo era arbitrario", concluye, "no tenían una guía para trabajar".

El productor y excantautor Bibiano Morón (exVoces Ceibes) concuerda con Xavier Valiño. Él lo vivió en sus carnes. Tuvo varias canciones censuradas como *O proxeneta* o *Garda a navalla*. Sobre la primera, ni el propio Morón recuerda los motivos del silencio. Sobre la segunda, que pide calma al bloque duro de la organización obrera en las huelgas de los astilleros del 76, reflexiona orgulloso: "Que me hubiesen prohibido esas dos canciones fue una alegría porque se la colé con *Can de palleiro*". Fue un gol. El estribillo cantaba *Abaixo a dentadura*, pero en los directos la gente decía *Abaixo a ditadura*".

Un día, Morón recibió en un camerino la visita de un censor. "Usted, que gol nos metió con *Can de palleiro*", me dijo. Nosotros, al escribir, esquivábamos la censura con ironía y humor y, de eso, ellos no sabían nada".

